



ACTA

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia

Martes 19 de abril de 2022, II Audiencia, 14:00 Horas

Plataforma Microsoft Teams

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	X	
Jorge Olaso Álvarez		X
Nelda Beatriz Jiménez Rojas		X
Angie Calderón Chaves	X	
Margot López Soto	X	
Sandra Pizarro Gutiérrez	X	
Jessica Jirón Beckles	X	
Laura Chacón Azofoifa, MEP		X
Franklin Benavides Solano	X	
Greylin Castillo Gutiérrez, PANI		X
Rocío De la O Díaz	X	
Cristian Alberto Martínez Hernández	X	
Debby Garay Boza	X	
Laura Fernández Defensoría Habitantes	X	
Sandra Mora Venegas	X	
Vanessa Villalobos Montero	X	
Floribeth Rodríguez Picado		X

ARTICULO I

Tema: Integración de la Sra. Laura Fernández, representante de la Defensoría de los Habitantes, del Foro FOSECONIDH, quien sustituye a doña Kattia Rodríguez.

Intervenciones:

Por parte de todas las personas presentes, se realiza una breve presentación personal y se da la bienvenida a doña Laura Fernández.

SE ACUERDA: 1. Se toma nota de la integración de doña Laura Fernández de la Defensoría de los Habitantes a la Subcomisión.

ARTICULO II

Tema: Oficio CACC-071-2022, sobre acuerdo de la Comisión de Acceso a la Justicia, sesión de enero del 2022, informes Trimestrales Comisión y Subcomisiones de Acceso a la Justicia.

Documentación para revisión:



1103. Acuerdo
Consejo.pdf



Oficio No.
CACC-071-2022 Coor

INTERVENCIONES:

-Doña Angie comenta rápidamente las inconsistencias que se han venido presentando con la comunicación de los Informes al Consejo y Corte, de manera que en lo sucesivo las comunicaciones se harán a través de la Unidad de Acceso a la Justicia.

-Don Alexis Vargas sugiere para este punto en particular tomar nota, y continuar haciendo el reporte del informe trimestral como se ha venido haciendo hasta el momento.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota del acuerdo tomado por Corte Plena, y continuar remitiendo el informe trimestral de la Subcomisión a la Unidad de Acceso a la Justicia para el consolidado que se realiza desde esa instancia ejecutora, conforme las disposiciones de la Comisión de Acceso.

ARTICULO III

Tema: Oficio CACC-132-2022, sobre acuerdo de la Comisión de Acceso a la Justicia, sesión de marzo del 2022. Compilado de Circulares sobre Población de Niñez y Adolescencia, en referencia de la Circular No. 04-2022 de Poblaciones Vulnerables.



Circular
04-2022.docx



Oficio No.
CACC-132-2022 Coor



Circulares Pobl.
Niñez y Adolescencia.

INTERVENCIONES:

-Don Alexis Vargas, consulta ¿si el compilado construido desde la Unidad de Acceso ya fue remitido a la Comisión de Acceso?, en este sentido, menciona, doña Angie Calderón que la información recopilada de circulares no ha sido remitida a la Comisión de Acceso; por el contrario, el objetivo es que la información sea revisada por la Subcomisión y cuente con el visto bueno para proceder con la comunicación respectiva a la Comisión.

-Don Alexis Vargas, propone hagan revisiones periódicas (anual o semestralmente), para mantener actualizado el banco de datos de las circulares vinculadas con población menor de edad.

En relación con la recopilación de circulares realizada por la Unidad, propone un plazo de cinco días para la revisión por parte de las personas integrantes de la Subcomisión

-Doña Sandra Mora, manifiesta estar de acuerdo con el plazo propuesto por don Alexis y sugiere que, junto con el documento de compilado de circulares, también se remitan los archivos de cada circular para facilitar la revisión, y no tener que buscarlas una por una en Nexus.

SE ACUERDA: **1.** Se acuerda realizar una revisión periódica de las Circulares (semestralmente) con la finalidad de mantener actualizado el banco de datos de circulares en esta materia. **2.** Socializar la Circular No.04-2022, así como la recopilación de Circulares adicionales sobre Población de Niñez y Adolescencia, para revisión por parte de las personas integrantes de la Subcomisión; dentro del plazo de cinco días (vence: 26 de abril). De no recibirse respuesta, se tendrá como recibido conforme. **3.** Socializar con las personas integrantes de esta Subcomisión el documento final con todas las circulares recopiladas para que se tengan al alcance para consulta. **4.** Acuerdo en firme, comuníquese.

ARTICULO IV

Tema: Posible colaboración a la Asociación Foro de la Mujer Afrocaribeña, Representada por doña Laura Wilson. Acercamiento a través de la Subcomisión de Población Afrodescendientes.

Correo del 16 de marzo del 2022, de doña Laura Wilson, que literalmente dice:

“Nuestra organización, hemos analizado nuestras vivencias en este tema y hemos acordado solicitarle su apoyo en los siguientes puntos:

...3. Creemos y les sugerimos que se crean planes para trabajar en la parte preventiva como acceso de justicia; para niñas y niños, jóvenes desde muy temprana edad, temas sobre el bullying, prostitución, trata de personas y violencia doméstica, todo esto mediante talleres y charlas.”

INTERVENCIONES:

-Don Franklin Benavides, refiere que él pertenece al Subsistema Local de Niñez y Adolescencia de Guadalupe, Coronado y Moravia, y tiene entendido que en todas las provincias existe ese Subsistema, que se enfoca en el abordaje de la problemática que refiere doña Laura, por lo que propone buscar un acercamiento con el PANI para conocer si el subsistema está operando en Limón; y en caso de que así sea, que se coordine alguna posible acción por este medio.

-Por su parte doña Rocío de la O, indica que en representación de FANNA, cuentan con la anuencia para colaborar, pero resalta la importancia de conocer cuál es el público al que va dirigido el desarrollo de cada charla, así como la metodología que se empleará para el desarrollo de las actividades de información. Por otra parte, solicita que se gestioné a través de esta Subcomisión un acercamiento con doña Laura Chacón del Ministerio de Educación, para obtener el listado de escuelas y colegios que se acordó oportunamente para definir el cronograma de charlas de este año.

-Doña Laura Fernández, menciona que Vida Estudiantil del MEP tiene una plataforma para brindar charlas sobre diferentes temas. Refiere que la directora es la señora Gabriela Valverde. De manera que podría considerar un acercamiento para coordinar las charlas o talleres que se desean realizar.

SE ACUERDA: **1.** Se toma nota de la solicitud planteada por parte de la señora Laura Wilson. **2.** Consultar a doña Laura Wilson, nos haga saber cuál sería el público meta, para determinar los temas, la metodología y conocer además la modalidad (presencial, virtual). **3.** Consultar en el PANI, a través de su representante en esta Subcomisión, doña Greylin Castillo, sobre el funcionamiento del Subsistema Local de Niñez y Adolescencia en la zona del Caribe Sur, donde se presenta la necesidad de capacitación expuesta. **4.** Buscar un acercamiento por medio de la Unidad de Acceso con doña Laura Chacón del Ministerio de Educación, para obtener el listado de centros educativos acordados con anterioridad, con la finalidad de concretar las charlas a impartir por medio de FANNA.

ARTÍCULO V

Tema: Material confeccionado con FANNA, diseño gráfico e impresión. Impresión (8000 mil ejemplares, 2000 mil de cada uno). Papelería donada por la Secretaría de Género.



OT. 54144 A



OT. 54144 D Tarjetas



OT. 54144 D Tarjetas

Desplegable Mis reglas Diez consejos claves Diez consejos claves

INTERVENCIONES:

-Doña Angie, indica que el material fue recibido el día de ayer, lunes 1 de abril, en la Unidad de Acceso a la Justicia, y está a disposición de la Fiscalía FANNA, para ser entregado en su totalidad, a fin de que pueda controlar su distribución. Agregó que el material también está disponible en formato digital, disponible para todas las personas integrantes de la Subcomisión.

-Doña Rocío de la O, agradece la colaboración de la Unidad de Acceso e indica que el día de mañana (miércoles 20 de abril), recogerán el material, para tenerlo a disposición de quien lo requiere.

-Doña Sandra Mora felicita a doña Rocío por la calidad del material y solicita se le facilite un paquete del material confeccionado, para su distribución entre las diferentes oficinas de la Defensa Pública.

-Don Alexis, hace referencia al comentario realizado vía chat, por parte de don Franklin, sobre la importancia de que se socialice el material en formato digital.

-Menciona Angie Calderón, que en caso de que el material impreso se llegue a agotar muy pronto, se le haga saber para coordinar desde la Unidad de Acceso con diferentes oficinas, que por lo general manejan un stock importante de papelería, y se valore la posibilidad de recibir donación de papel para realizar más impresiones.

SE ACUERDA: 1. Se toma nota del material confeccionado, el cual será entregado en su totalidad a la Fiscalía FANNA. 2. Las personas interesadas en contar con material impreso deberán contactar a doña Rocío de la O por medio del correo rdelao@poder-judicial.go.cr, para que le indiquen la cantidad requerida. Mostraron interés: Doña Sandra Mora, don Franklin Benavides, Doña Laura Fernández. Las demás personas integrantes lo desean de manera digital. 3. La Unidad de Acceso a la Justicia, socializará en formato PDF el material entre las y los integrantes de la Subcomisión. 4. Se subirá el material en la página Web.

ARTICULO VI

Tema: Sale de producción Página Web de la Comisión de Acceso a la Justicia. Sitio: Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñas, niños y Adolescentes.

Link para consulta (intranet + Comisiones + Comisión Acceso a la Justicia):
<https://accesoalajusticia.poder-judicial.go.cr/>

INTERVENCIONES:

-Don Alexis, consulta quien es el encargado de subir la información a la página web.

-Doña Angie, responde que, de momento, ella es quien está subiendo toda la información, y que a partir del día viernes de esta semana, el personal de la Unidad de Acceso será capacitado para realizar esta función, por lo que todo el material que deseen subir, debe canalizarse a través de esta oficina. Insta a las personas presentes para que ingresen a la página y tengan la oportunidad de revisarla y de hacer las observaciones que estimen pertinentes, con la finalidad de contar con un sitio Web actualizado y robusto en información de interés.

-Don Alexis, solicita se comparta en pantalla, el acceso a la página, por lo que se procede por parte de la Sra. Margot, en mostrar el sitio Web.

-Don Alexis, insta a las y los integrantes de la Subcomisión, para que revisen la página y se remita a la Unidad de Acceso la documentación que consideren relevante.

-Don Franklin, indica que cuenta con material en digital, que puede aportar para subir a la página. Doña Angie, agradece la iniciativa de don Franklin, agrega que desde la Unidad se da un seguimiento en la actualización de la página Web, y reitera la colaboración para que visiten y naveguen en el sitio.

SE ACUERDA: 1. Tomar de nota sobre la habilitación de la Página Web de la Comisión de Acceso a la Justicia, y del mini sitio de la Subcomisión. 2. Instar a las personas integrantes de la Subcomisión para que visiten y naveguen en la página Web, y hagan llegar a la Unidad de Acceso toda la información de relevancia que consideren puede colgarse en el sitio.

ARTICULO VII

Tema: Meta: Que al 31 de diciembre de 2022 se haya realizado al menos un acercamiento con las personas a cargo del Modelo de Atención Integral de Niñez y la Adolescencia (MAINA) en Guatemala, para conocer el sistema de trabajo: antecedentes, instituciones y oficinas vinculadas, objetivos, resultados, recursos, entre otros.



INFORME DE
SUPERVISIÓN MODEI

INTERVENCIONES:

-Doña Angie, aclara que la inclusión de este punto en agenda, se encuentra relacionado con las metas establecidas en el PAO de la Comisión de Acceso a la Justicia. Indica que si mal no recuerda fue el Ministerio Público, la instancia que había propuesto la inclusión de esta meta, por lo que le consulta a doña Rocío si efectivamente fue así, si tiene conocimiento sobre este tema, para que lo comente y oriente sobre su cumplimiento.

-Doña Rocío de la O, indica que efectivamente fue por parte de FANNA que se propuso esta meta. Menciona que se gestionó ante la OCRI, una propuesta de proyecto de cooperación, que se llama CAINA Centro de Atención Integral. Indica que doña Karen Leiva Chavarría, jefatura de la OCRI, comunicó la propuesta para el conocimiento y trámite por parte de la Embajada de Estados Unidos, y que se está a la espera de respuesta. Por otra parte, menciona que el Fiscal General de Costa Rica, participó en una mesa de trabajo en Guatemala recientemente, donde se habló sobre ese tema; por lo que ella puede comprometerse a establecer el contacto con el Fiscal General, don Warner Molina, para ver si es posible que se concrete un acercamiento con las y los representantes de Guatemala, por medio de una reunión virtual para conocer los alcances de este novedoso Modelo de Atención Integral para las Personas menores de edad.

Don Alexis, manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por doña Rocío.

Doña Angie, consulta a doña Rocío para aclarar, que, a partir del modelo de Guatemala, ya el Ministerio Público creó una propuesta de proyecto, siendo la presentada ante la Embajada. Menciona doña Rocío que efectivamente así es, que es un proyecto, muy bonito, muy ambicioso, y que está a la espera del financiamiento para su ejecución. Se solicita valorar compartir información a la Subcomisión sobre esta propuesta presentada.

SE ACUERDA: 1. Estar a la espera de las consultas que pueda realizar doña Rocío De La O, con el Fiscal General, para que se valore la posibilidad de contar con la participación de alguna persona representante del MAINA en alguna sesión de la Subcomisión, a efectos de conocer el proyecto; y se valore si desde las competencias de esta Subcomisión procede alguna acción

ARTICULO VIII

Tema: Oficio CACC-082-2022, sobre acuerdo de la Comisión de Acceso a la Justicia, sesión de febrero del 2022. Protección de datos. *Acuerdo de la Comisión Criterio DJ-C-30-2021.*



DJ-C-30-2021
ACCH.docx



Informe Dirección
Jurídica.pptx



Oficio No.
CACC-082-2022 Coor

INTERVENCIONES:

-Menciona doña Angie, que el criterio de la Dirección Jurídica No.DJ-C-30-2021, se conoció en la Comisión de Acceso a la Justicia en la sesión del pasado mes de febrero, a partir del cual se tomaron una serie de acuerdos. Sin embargo, menciona que, por parte de la Dirección Jurídica, al

conocer sobre los acuerdos tomados, manifestó que la interpretación que se le dio al informe no fue la correcta, por lo que solicitaron un espacio formal a la Comisión de Acceso para aclarar los alcances del informe. Espacio que fue otorgado para el miércoles 27 de abril.

En este sentido, solicita a las y los integrantes de esta Subcomisión, reservar este punto para la siguiente sesión, a la espera de la aclaración que realizará la Dirección Jurídica.

-Por su parte doña Sandra Pizarro Gutiérrez, del Consejo Superior e integrante de la Comisión de Protección de Datos, comenta sobre la preocupación de don Rodrigo, en este tema y de cómo puede afectar a la institución, por lo que está de acuerdo en que se reserve este punto a la espera de la explicación de la Dirección Jurídica.

-Doña Angie, comenta la importancia y la necesidad de contar con alguna información estadística sobre las diferentes poblaciones en condición de vulnerabilidad que permitan tomar acciones y decisiones internas para mejorar el servicio, de la mano de la confidencialidad de la información. Sin embargo, reitera la necesidad de que se reserve el punto, a la espera de la aclaración indicada.

-Don Alexis manifiesta su anuencia para reservar el punto.

SE ACUERDA: 1. Reservar este punto para una próxima sesión, a la espera de recibir la aclaración por parte de la Dirección Jurídica; y en consecuencia estar a la espera de la nueva comunicación que pueda generarse desde la Comisión de Acceso a la Justicia para abordar el tema.

ASUNTOS VARIOS

Punto No.1. Tema:

Exposición por parte de la Licda. Laura Fernández de la Defensoría de los Habitantes, sobre los Informes 5º y 6º de las Naciones Unidas, para el día martes 14 de junio del 2022 a las 14:00 horas.



Circular N°
173-2020.doc

INTERVENCIONES:

-Comenta Angie Calderón, que en sesiones anteriores se discutió y aprobó el ofrecimiento que hizo en su momento la señora Kathia Rodríguez de la Defensoría de los Habitantes, para exponer los alcances de las Recomendaciones a Costa Rica, sobre la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño y

la Niña. Siendo que se valoró también la propuesta de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en relación con la posible confección de una Circular similar a la No.106-2021 de Pueblos Indígenas. Sin embargo, se determinó que no procedía, y que por el contrario podrían valorarse acciones para cumplir justamente con las recomendaciones de la Convención, publicadas mediante Circular No.173-2020. Se propuso entonces, coordinar nuevamente la posible colaboración por parte de la Defensoría de los Habitantes para la exposición de la Circular No.173-2020, Informes 5º y 6º de las Naciones Unidas. Concretándose la exposición para **la sesión del mes de junio.**

SE ACUERDA: 1. Tomar nota. 2. Socializar la Circular 173-2020 para su estudio, previo a la sesión del mes junio.

Punto No. 2. Tema:

Acuerdo tomado en el seno de la Comisión de Familia, sobre la futura y posible implementación de un curso (posible modalidad mixta) sobre tema de Niñez y Adolescencia dirigido a Jueces de Familia suplentes de los Juzgados de Niñez y Adolescencia.

INTERVENCIONES:

-Don Alexis, refiere que, en la sesión pasada de la Comisión de Familia, se comentó sobre la suplencia de los Jueces de Niñez y Adolescencia, considerando la elaboración de un curso en este tema, dirigido a las y los jueces suplentes en esta materia. Indica que lo comentó con don Jorge Olaso Álvarez, con quien se valoró la posibilidad de plantearlo mediante esta Subcomisión.

-Doña Angie comenta sobre la existencia de un curso que se encuentra en la plataforma de Gestión Humana sobre Población Menor de Edad, del programa de Acceso a la Justicia, y que hay otro curso que se encuentra en producción, sobre la normativa nacional e internacional, sugiriendo que podría revisarse la ficha técnica de cada curso, para determinar si cuenta con el contenido de interés para este nuevo curso que se desea desarrollar.

-Don Alexis, manifiesta estar de acuerdo con el propuesto por doña Angie.

-Angie Calderón, externa sobre su preocupación en relación con el presupuesto, ya que desde la Comisión y la Unidad no cuenta con recurso presupuestario para estos fines.

-Don Alexis, indica que al parecer ya cuentan con la posibilidad de presupuesto para ese fin.

-Por su parte don Cristhian Martínez, indica que, por parte de la Comisión de Familia, hay mucha preocupación por la falta de experiencia en la especialización de la materia, que se ha reflejado por parte de las y los jueces suplentes, situación que incluso ha generado la anulación de sentencias,

causando afectaciones en algunos casos irreparables. En cuanto a la persona capacitadora, se ha valorado la colaboración de algún juez o jueza de familia especializado en el tema. También se ha contemplado contar con una lista de jueces (zas) suplentes especializados, que se distinga de la lista general de suplentes en materia general de familia.

-Doña Sandra Pizarro Gutiérrez, consulta sobre la posibilidad de contar con el apoyo de la Escuela Judicial. También, menciona que recuerda la propuesta de la Magistrada Iris Rocío, que se aplicó en una capacitación de jueces y juezas del Contencioso Administrativo, en el que se contó con la opción de cambiar tiempo por tiempo, por lo que sugiere que, de no contar con presupuesto para una persona capacitadora, se valore esta opción, de manera que un juez o jueza de familia, en el desempeño de su cargo, pueda realizar esta capacitación.

-Don Alexis, refiere que efectivamente, la coordinación del curso debe canalizarse a través de la Escuela Judicial.

-Don Cristhian, reitera lo expuesto por don Alexis. Agrega que se está valorando con base en el presupuesto con el que cuentan para la realización de la Reforma, la posibilidad de tener el apoyo de un juez o jueza supernumeraria para que construya otros cursos y poder así destinar parte del presupuesto correspondiente a la Reforma, para la elaboración del curso especializado en tema de Niñez y Adolescencia.

-Don Alexis, amplía el comentario de don Cristian, relacionado con el tema de Sustracción Internacional de Menores. Refiere que, en la próxima sesión de la Subcomisión de Niñez y Adolescencia, compartirá los avances relacionados con este nuevo curso que se está visualizando, y cuál sería el apoyo que se requerirá de esta Subcomisión.

-Sra. Angie, manifiesta la anuencia por parte de la Unidad de Acceso para apoyar en lo que se requiera.

SE ACUERDA: 1. Toma nota de las manifestaciones del señor Alexis Vargas Soto, coordinador de esta Subcomisión, y estar a la espera de la información de avance que pueda posteriormente don Alexis compartirnos.

Punto No. 3. Tema:

Acuerdo tomado en la sesión de febrero de la Subcomisión de Niñez y Adolescencia, en relación con la Circular No.106-2021 sobre *“Fortalecer el Sistema de Control Interno mediante actividades de control en las oficinas y despachos judiciales que tramitan proceso vinculados con la población Indígenas, a través de la utilización oportuna de actividades de control”*, y la importante participación que tiene la Contraloría de Servicios, en la realización de estas gestiones:

Acuerdo de sesión de febrero 2022:

“SE ACUERDA: 1. Acoger la propuesta de don Franklin Benavides sobre la consulta que estará realizando a don Carlos Romero de la Contraloría de Servicios de Pérez Zeledón...”

INTERVENCIONES:

Menciona don Franklin, que, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión de febrero, en relación con la Circular No.160-2021, contactó al Subcontralor de Pérez Zeledón, don Carlo Romero, para determinar si se había acercado alguna persona a exponerle algún tema o situación relacionado con la atención de la Población de Niñez y Adolescencia, resultando que no se cuenta con ninguna consulta.

SE ACUERDA: 1. Se toma nota de la comunicación realizada por parte de don Franklin Benavides de la Contraloría de Servicios.

-Finaliza la sesión a las 15:38 horas